

ANEXO IV

Destinos especificados por orden de preferencia

Nº orden convocat.	Orden prefer.	PUESTO DE TRABAJO	Grupo	Nivel	Comp. especif.	Localidad

APELLIDOS: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

(Fecha y firma.)

### ADMINISTRACION LOCAL

**9704** RESOLUCION de 30 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas afectadas por la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 75, de fecha 29 de marzo de 1995, fueron publicadas las bases que han de regir la convocatoria restringida, para la adaptación del régimen jurídico del personal de este Ayuntamiento a la naturaleza de sus puestos de trabajo, según el siguiente detalle:

Denominación: Técnico Gabinete Prensa. Grupo: B. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.

Denominación: Técnico Auxiliar Prensa. Grupo: C. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.

Denominación: Transcriptor Traductor. Grupo: B. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.

Denominación: Técnico Grado Medio. Grupo: B. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.

Denominación: Psicólogo. Grupo: A. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Nueve.

Denominación: Asistente Social. Grupo: B. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.

Denominación: Educador. Grupo: C. Escala: AE. Subescala: Servicios Especiales. Vacantes: Nueve.

Denominación: Técnico Auxiliar Archivos y Bibliotecas. Grupo: C. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Seis.

Denominación: Animador juvenil. Grupo: C. Escala: AE. Subescala: Servicios Especiales. Vacantes: Una.

Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola. Grupo: B. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.

Denominación: Técnico Auxiliar Informático. Grupo: C. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar Informática. Grupo: D. Escala: AE. Subescala: Servicios Especiales. Vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar de Recaudación. Grupo: D. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Cuatro.

Denominación: Arquitecto. Grupo: A. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.

Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas. Grupo: B. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.

Denominación: Técnico Auxiliar Topografía. Grupo: C. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.

Denominación: Técnico Auxiliar Delineante. Grupo: C. Escala: AE. Subescala: Técnica. Vacantes: Una.

Denominación: Lector Contadores. Grupo: D. Escala: AE. Subescala: Servicios Especiales. Vacantes: Dos.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente escrito.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín

Sagunto, 30 de marzo de 1995.—El Alcalde Presidente, Manuel Girona Rubio.

**9705** RESOLUCION de 30 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Proyectos de Inserción Profesional.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 31, de fecha 6 de febrero de 1995, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.474, de fecha 22 de marzo de 1995, fueron publicadas las bases de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Sagunto, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1994 que a continuación se relacionan:

#### Funcionario de carrera

Grupo de titulación según la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Proyectos Inserción Profesional.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente escrito.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos corres-

pondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Sagunto, 30 de marzo de 1995.—El Alcalde Presidente, Manuel Girona Rubio.

**9706** RESOLUCION de 5 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior de Deportes.

La Vicepresidenta del organismo autónomo local Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 63, de fecha 18 de marzo de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición convocado para provisión de una plaza de Técnico superior de Deportes. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 50, de fecha 28 de marzo de 1995.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este organismo y/o oficinas desconcentradas del Ayuntamiento según establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la forma determinada en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 5 de abril de 1995.—El Presidente.

**9707** RESOLUCION de 11 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas afectadas por la Ley 30/1984 de Medidas de Reforma de la Función Pública.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 7 de abril de 1994, número 80, se han publicado las bases que regirán en las diversas convocatorias en el turno de funcionarización. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se han remitido para su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Las instancias podrán presentarse en el Registro de entrada de este Ayuntamiento y/o en las oficinas municipales desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 11 de abril de 1995.—El Alcalde.

**9708** RESOLUCION de 11 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía local.

Apareciendo publicados en los diarios oficiales que se indican las modificaciones de las bases para cubrir tres plazas de Guardia de Policía Local, por oposición libre, incluidas en la oferta pública de empleo del ejercicio de 1994, se abre el plazo de presentación de instancias durante veinte días naturales siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

Plazas: Tres de Policía local. Fecha publicación «Boletín Oficial» de la provincia: 11 de abril de 1995. Fecha publicación «Diario Oficial de Galicia»: 11 de abril de 1995.

Moaña, 11 de abril de 1995.—El Alcalde.